

Machala, 20 de Febrero del 2013

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
EMPRESA ARMATECSA S.A.**

En calidad de Comisario de **EMPRESA ARMATECSA S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, Cúmpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que: Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Registros legales y contables

La **EMPRESA ARMATECSA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la Producción y Comercialización de Camarón. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico. La facturación del producto por la venta de camarón de la **EMPRESA ARMATECSA S.A.**, en el mes de diciembre del 2012, no fue efectuada ya que las piscinas quedaron sembradas donde se espera vender en los primeros meses del año entrante, por tanto fue registrada en el Estado de Resultados, como inventario final de productos en Proceso comprendido; en este estado se incluye los ingresos generados desde Enero a Diciembre del año en curso,

Las Normas Internacionales de Información Financiera de -NIIF, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, se realizó el inventario y fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Se procedió a revisar los registros Contables como: Comprobantes de Compra, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas y Retenciones dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que se encuentran en condiciones que es de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

La **EMPRESA ARMATECSA S.A.**, se encuentran los siguientes trámites pendientes: Un aumento de capital que aun no ha sido aprobado, donde se espera en el año entrante tener resultados positivos por parte de la Superintendencia de Compañía Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012,

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2007 y con cifras comparativas del 2011.

En nuestra opinión. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la **EMPRESA ARMATECSA S.A. S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones. Por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera Vigentes..

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la **EMPRESA ARMATECSA S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados. Por el año terminado en esa fecha.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Ing. Freddy Paladines Jaramillo
C.C. 0702212846
COMISARIO